

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## | REDES DE APOYO



Con el objetivo de completar un banco de imágenes que representen la diversidad, respeto, prevención del acoso y las violencias de género, y favorezcan la construcción de redes de apoyo al interior de las escuelas del INBAL.

### BASES

- Podrán participar los Consejos Académicos de las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- El envío deberá realizarse vía correo electrónico, a través de la cuenta que se designe como oficial del Consejo respectivo.
- Sólo se aceptará un máximo de 3 propuestas por Consejo.
- No se aceptará el envío de propuestas individuales.
- Las imágenes participantes se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria, y hasta el día 8 de diciembre a las 18 h, en la cuenta [sgeia.cgap@inba.edu.mx](mailto:sgeia.cgap@inba.edu.mx)

### CATEGORÍAS:

- Escuelas de Iniciación Artística (EIA)
- Centros de Educación Artística (Cedart)
- Escuelas profesionales

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Las fotografías responderán a las características arriba mencionadas, de conformidad con lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en las escuelas del INBAL, el cual puede [descargarse aquí](#).
  - Deberán contar con la autorización por escrito de las personas que aparezcan en cada imagen; en el caso de tratarse de menores de edad, el permiso lo otorgarán las/los tutores/as respectivos. Los formatos de carta autorización se pueden descargar en los siguientes enlaces: [adultos](#) y [menores de edad](#).
  - En las fotografías deberá aparecer personal (estudiantil, docente y/o administrativo) de la comunidad escolar.
  - Las imágenes participantes se enviarán en un solo correo por escuela, indicando en el asunto los siguientes datos:
    - **Concurso de Fotografía - CATEGORÍA – ESCUELA.**
- Ejemplos:**
- Concurso de Fotografía - Cedart - Diego Rivera
  - Concurso de Fotografía - Profesionales - Centro de Investigación Coreográfica
  - Concurso de Fotografía - Eias – EIA 3
- Las fotografías participantes deberán incluirse como archivos adjuntos, en una calidad de 300 dpi, en formato .jpg, .png, .gif o tiff, y su peso conjunto no deberá exceder los 10 MB.
  - En el correo de envío deberán incluirse las cartas de autorización de uso de imagen, así como otra otorgando al INBAL los derechos de uso para las imágenes adjuntas, de acuerdo con el siguiente formato [descargarse aquí](#).

### PREMIOS

- Se otorgará un premio único por categoría, mismo que será entregado al Consejo Académico ganador:
  - Escuelas de Iniciación Artística (EIA): \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos mexicanos)
  - Centros de Educación Artística (Cedart): \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos mexicanos)
  - Escuelas profesionales: \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos mexicanos)
- Los estímulos a quienes resulten ganadoras y ganadores se realizarán vía transferencia bancaria, una vez realizados, verificados y autorizados los trámites ante las instancias correspondientes.
- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas, en caso de considerar merecedoras a otras participaciones.

### DE LA PARTICIPACIÓN

- A partir de la participación vía correo electrónico, las y los participantes aceptan las bases de esta convocatoria.
- El jurado estará integrado por reconocidos artistas fotográficos que laboran en alguna de las instituciones dependientes del INBAL, ajenos a las escuelas; su fallo será inapelable.
- No se aceptará la participación de la fotografía para la cual no se cuente con las cartas de autorización de uso de imagen o la carta de cesión de derechos.
- La presente convocatoria no tiene fines de lucro, su propósito es apoyar en la difusión del Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en las escuelas del INBAL, mediante imágenes de la comunidad estudiantil del INBAL.
- Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y las y los directivos de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2023.



PROTOKOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS DEL INBAL

#ALTOVIOLENCIAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**